



CARTA N° 333 /

CALAMA, 07 SET. 2020

**SEÑOR
FRANCISCO SÁEZ
PRESENTE.-**

Estimado señor Sáez:

Junto con saludarle muy cordialmente, comunico a usted, que con fecha 10 de agosto del presente año, se ha recepcionado, su solicitud de Acceso a la Información MU019T0001497, de la cual ha requerido lo siguiente:

“Estimado/a, en virtud de la Ley de Transparencia solicito los siguientes antecedentes relacionados con la gestión de desarrollo económico municipal, pido puedan adjuntar los documentos solicitados o dar respuesta por este medio a las siguientes solicitudes. Agradecido de sus gestiones.

1. *¿La Municipalidad con qué tipo de institucionalidad cuenta (Programa, oficina, departamento o Dirección) para la promoción del desarrollo económico en la comuna? (nombrar o enviar organigrama municipal en la cual se exprese la institucionalidad vigente de la instancia. Por ejemplo: La Municipalidad cuenta con una Dirección de Desarrollo Económico, la Municipalidad cuenta con Oficina)*
2. *¿La instancia municipal dedicada la gestión de desarrollo económico cuenta con un instrumento de planificación particular en su quehacer anual? (Adjuntar documento y especificar si es plan, estrategia, lineamientos, etc.../ Ejemplo: La Dirección de Desarrollo Económico cuenta con un plan anual de promoción comunitaria en el desarrollo económico en la Municipalidad)*
3. *¿Cuál es el aporte financiero que otorga la Municipalidad de uso exclusivo para la realización de su trabajo anual? (adjunta glosa presupuestaria o indicar monto).*
4. *¿actualmente, cuántas personas trabajan en la instancia municipal de manera exclusiva para la ejecución del programa anual? (Adjuntar documento con nómina de personal eliminando cualquier tipo de información que identifique a funcionarios o nombrar cantidad de personas, por ejemplo: la Dirección de Desarrollo Económico cuenta con 5 trabajadores de manera exclusiva).*
5. *¿La instancia municipal dedicada a la promoción del desarrollo económico comunal cuenta con alianzas estratégicas con actores privados en la comuna? (Adjunta convenios o nombrar alianzas, ejemplo: La instancia municipal se vincula con 3 grandes empresas mineras que promocionan el desarrollo económico local).*
6. *¿La municipalidad cuenta con algún convenio de promoción del desarrollo económico en el territorio en conjunto con el Estado Central? (Adjuntar convenio o nombrar si/no especificando el Ministerio y Programa, por ejemplo: La Municipalidad se vincula con SERNATUR través de la creación de un PLADETUR comunal)*
7. *¿Cuál es el género de la persona encargada de la instancia municipal? (Ejemplo: la persona encargada de la dirección es funcionaria mujer).*



8. ¿Qué nivel de estudios formales (enseñanza media, técnico, profesional o postgrado) tiene quien lidera la instancia municipal? (Adjuntar certificado o nombrar estudios formales, por ejemplo: la encargada de la dirección cuenta con estudios universitarios completo).

Al respecto expreso.

Que, conforme a lo establecido por el artículo 10 de la Ley de Transparencia, "Toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información de cualquier organismo de la Administración del Estado, en forma y condiciones que establece esta ley".

Que el artículo 5° del citado cuerpo legal dispone que son públicos los actos y resoluciones de los órganos de la Administración del Estado, sus fundamentos, los documentos que les sirvan de sustento y complemento directo y esencial y los procedimientos que se utilicen para su dictación; la información elaborada con presupuesto público e información relativa a la Administración, cualquiera sea su formato, soporte, fecha de creación, origen clasificación o procesamiento, a menos que esté sujeta a las excepciones señaladas en la Ley de Transparencia.

Que, en virtud de lo expuesto, se estima que la información solicitada tiene el carácter de pública y que no concurre causal de secreto alguno, que justifique la denegación de la misma, por lo tanto.

ENTRÉGUESE la información solicitada por el señor Francisco Sáez.

Sobre el particular, dando respuesta a su requerimiento, de acuerdo a lo informado por la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, señalo lo siguiente:

En relación a la consulta N° 1 de su solicitud. El Departamento de Desarrollo Económico Local (DEL), se encuentra bajo el alero de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), a su vez (DEL), dirige tres áreas: Fomento Productivo, OMIL y Otec Municipal.

Con respecto a la consulta N° 2 de su requerimiento. Cada área DEL, presenta su planificación de trabajo anual, para una mejor y mayor información, se adjunta Cuenta Pública 2019, ver página 130 del contenido que corresponde a información de Fomento Productivo.

En lo relativo a la consulta N° 3 de su presentación. La Unidad de Desarrollo Local (DEL), a través de Subprograma Denominado "Fomento Productivo" y cuya actividad principal es "Fortalecer, impulsar y promover el Desarrollo Económico Local de la comuna", cuenta con la siguiente asignación presupuestaria para el año 2020.

Cuenta Presupuestaria	Descripción del Gasto	Presupuesto Aprobado
21.04.004.001.007	OTROS GASTOS EN PERSONAL	28,765,660
22.04.001.004.005	MATERIALES DE OFICINA-SERV.IMPRESIÓN Y OTROS-FTO. PROD.	1,700,000
22.07.002.002.000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN-SERVICIO DE IMPRESIÓN-FTO. PROD.	1,000,000
22.08.011.022.001	EVENTOS – PROGRAMAS FOMENTO PRODUCTIVO	1,000,000
24.01.008.001.002	PREMIOS Y OTROS – MUNIICPAL FOMENTO PRODUCTIVO.	1,000,000
	TOTAL	33,465,660



Con lo que respecta a la consulta N° 4 de su solicitud. Fomento Productivo cuenta con dos Ejecutivos de Fomento, un apoyo Profesional como Coordinador de las Unidades de Fomento Productivo y Otec Municipal.

En respuesta a la consulta N° 5 de su requerimiento. Tiene los siguientes Convenios vigentes con: Sociedad Minera Contratual Minera El Abra, BancoEstado, Acción Emprendedora.

Por su parte, en respuesta a la consulta N° 6 de su presentación. DEL – Fomento Productivo, será participé de Mesa Técnica del Pladet 2019-2029, comuna de Calama. Presidida por la Corporación de Cultura y Turismo de Calama, participa: Sernatur, Región de Antofagasta. Empresa... Fomento Productivo IMC.

Seguidamente, a la consulta N° 7 de su solicitud. El Encargado es de género masculino

Por último, en respuesta a la consulta N° 8 de su requerimiento. Los funcionarios del Área de Fomento Productivo, son expertos, Profesionales y Técnicos. El Encargado del área es Profesional Universitario Postgraduado posee las Profesiones de Asistente Social y Profesor de Educación Media.

Contactos: fomentoproductivo@municipalidadcalama.cl - jgonzalez@municipalidadcalama.cl - amonroy@municipalidadcalama.cl - sfigueroa@municipalidadcalama.cl - Teléfono 55 2890324.

Agradeciendo vuestra preocupación y la confianza de su persona en resolver esta inquietud con nuestra Institución, le saluda atentamente,



DANIEL AGUSTO PEREZ
ALCALDE

DAP/JVR/JMO/COT/cot
DISTRIBUCIÓN:

- Sr. Francisco Sáez
- Dirección de Desarrollo Comunitario (Fomento Productivo)
- Oficina Ley de Transparencia
- Archivo